ANEXO XIII

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN APLICABLES A LOS NIVELES DE ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

1. Criterios de PROMOCIÓN para el alumnado oficial.

a. Niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B2.1 y Avanzado C2.1.

El alumnado promocionará al siguiente curso en convocatoria ordinaria por evaluación continua o en convocatoria extraordinaria (examen de septiembre) con una nota mínima de 5 puntos (o 50%) en cada una de las actividades de lengua evaluadas.

b. Niveles Intermedio B1, Intermedio B2.2 y Avanzado C1.

El alumnado promocionará al siguiente curso obteniendo una nota mínima de 5 puntos (o 50%) en cada una de las actividades de lengua evaluadas en la prueba certificativa correspondiente.

La **calificación de la promoción** se consignará en los documentos de evaluación mediante los términos “Promociona”, seguido de la nota numérica (igual o mayor de 5 puntos, con un decimal), o “No apto”.

2. Criterios de CERTIFICACIÓN para el alumnado oficial y libre.

a. Nivel Básico A1 y Básico A2.

El alumnado certificará, de acuerdo a las especificaciones vigentes, con una nota global igual o superior a 6 puntos sobre 10 (o 60% del total). Además, necesitará superar cada

una de las actividades de lengua de las que consta la prueba con una nota igual o superior a 5 puntos (o 50%).

b. Niveles B1, B2.2, C1 y C2.2

El alumnado certificará, de acuerdo a las especificaciones en vigor, con una nota global igual o superior a 6,5 puntos (o 65% del total) y un mínimo de 5 puntos (o 50% del total) en cada una de las actividades de lengua de las que consta la prueba.

La **calificación de la certificación** se consignará en los documentos de evaluación mediante los términos “Apto”, seguido de la nota numérica, con un decimal, “No apto”, y “No presentado”.

3. Nota “Promociona” para el alumnado libre.

El alumnado libre que no haya sido Apto en la Prueba de Certificación correspondiente, pero haya obtenido al menos un 5 en todas las destrezas evaluadas, podrá utilizar sus calificaciones como prueba de nivel en el caso de querer realizar la matrícula como alumno/a oficial en una de las Escuelas Oficiales de Navarra.